

Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas
ISSN: 2007-0934
revista_atm@yahoo.com.mx
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
México

Rodríguez Flores, Lizeth Nayeli
El enfoque de género y el desarrollo rural: ¿necesidad o moda?
Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, vol. 1, 2015, pp. 401-408
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
Estado de México, México

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263139243054

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Acapulco, Guerrero, 19, 20 y 21 de febrero de 2015 p. 401-408

El enfoque de género y el desarrollo rural: ¿necesidad o moda?

Rodríguez Flores Lizeth Nayeli

Universidad Autónoma Chapingo. nayuki26@gmail.com.

Resumen

El trabajo es resultado parcial del análisis de las estrategias de desarrollo rural impulsadas por el Grupo de Estudios Ambientales A.C. (GEA), en la Montaña Baja del estado de Guerrero, caracterizada por sus altos niveles de población indígena, marginación y emigración. Resulta de un estudio de caso que se llevó a cabo en la localidad El Jagüey, municipio de Chilapa de Álvarez realizado en noviembre del 2013 con la finalidad de visibilizar el papel que desarrollan las mujeres rurales, los cambios que están ocurriendo en el mundo rural y particularmente, indagar sobre la forma en que se lleva a la práctica el enfoque de género en los proyectos y estrategias del Programa Integral Regional (PIR) a partir de un análisis crítico sobre el rol que desarrollan las y los actores comunitarios, principalmente las mujeres, enfocando la dimensión cultural y política que incluyen sus usos y costumbres, formas organizativas, la toma de decisiones y la participación en el ámbito público. La metodología incluyó técnicas de investigación directa, grupo focal y entrevistas abiertas a integrantes y beneficiarios(as) del GEA. Cabe señalar que el PIR integra diferentes líneas de trabajo para el fortalecimiento de capacidades de la población, se apoya en el reconocimiento de la cultura indígena, la comunalidad y los procesos participativos desde un enfoque de cuenca y manejo sustentable de los recursos naturales. Asimismo, el GEA apuesta a una visión de trabajo desde la familia, sin embargo, la estructura patriarcal en las instituciones comunitarias sigue invisibilizando propuestas y aspiraciones de las mujeres, parafraseando a Nussbaum, el contexto social y político dan a las mujeres capacidades humanas desiguales, por lo que es importante que en este tipo de procesos de desarrollo rural se incorporen diversas miradas para ampliar la inclusión social y reducir las brechas de género para aspirar a una vida digna e igualdad plena.

Palabras clave: desarrollo rural y derechos humanos, género.

Introducción

El género como otros conceptos de la modernidad ha sido subsumido por el discurso político, donde se ha trillado, tergiversado y/o manipulado. Actualmente, prevalece una confusión entre sexo y género, algunas veces al sexo se le atribuyen aspectos de género o a este último se reduce a mirar la problemática de las mujeres, por ello, entender esas diferencias, amplía nuestra visión para identificar las relaciones de poder de fondo. Fuera de las ciencias sociales y aún más de la antropología, los estudios de género y la teoría feminista tienen un uso marginal, atribuido al sesgo sexista, androcéntrico y patriarcal -históricamente el análisis de la ciencia ha dejado fuera a más de la mitad del mundo, las mujeres. Éstos sesgos sexistas y androcéntricos se naturlizaban como parte de nuestra sociedad patrialcal, se le atribuye a que la ciencia y el acceso a la educación en un principio fue exclusivo para hombres, y aun cuando había mujeres científicas, la historia las mantuvo invisibilizadas.

"El sexismo es generado socialmente porque parte de su organización social, sus mecanismos de funcionamiento, está en las estructuras, y las relaciones sociales recrean formas de dominación basadas en el sexo de las personas y en lo que las personas hacen con su sexualidad" (Lagarde, 2012). "El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres" (Lagarde, 1996).

Hoy día la perspectiva de género y la inclusión de las mujeres rurales, se considera como una posibilidad de enfrentar la crisis civilizatoria que vivimos, el ecofeminismo y el feminismo comunitario visibilizan con mayor fuerza ese debate en torno al desarrollo. En este trabajo se hace un breve recorrido sobre las políticas y enfoque que se han adoptado a partir de la crítica de feministas con l incorporación de la categoría de género. También nos sitúa al contexto actual que viven las mujeres y cómo la pobreza, su condición de género, raza, etnia y edad y las políticas de gobierno se convierten en una continuación de la colonización, patriarcalización y la globalización neoliberal. Finalmente se analiza un estudio de caso.

Este trabajo corresponde a la sistematización de la experiencia de GEA, la cual se realizó incluyó conocer la manera en que conceptualiza el desarrollo rural a través de la observación de una serie de atributos que se agruparon en cuatro dimensiones: económica, cultural, política y ambiental, esta práctica se realizó en el mes de noviembre de 2013 y ahí participamos seis maestrantes en desarrollo rural regional (Javier De La Cruz Ángeles, Lizeth Nayeli Rodríguez Flores, Luis Enrique Ávila García, Marco Antonio Vázquez Calvo, Miriam Méndez De La Cruz y Pio Giovanni Chávez Segura) y dos profesores del posgrado (Dr. Cesar Adrian Ramírez Miranda y el Dr. Artemio Cruz León)-, con el cual no se pretende evaluar si GEA está incorporando el enfoque de género, sino más bien, aproximarnos a conocer su estrategia de desarrollo rural y la forma en que participan las mujeres ya que ello puede contribuir a revalorar su papel y contribución en la agricultura familiar y el desarrollo comunitario y la necesidad de impulsar procesos de desarrollo con enfoque de género.

Género y desarrollo rural: concepto y relevancia

En la década de los cincuenta iniciaron los estudios sobre mujeres en México pero hasta los setentas se empezó a cuestionar su subordinación universal. Como resultado, aparece la categoría de género lo que facilitó una nueva comprensión de la posición de las mujeres. La categoría de género fue uno de los principales avances teóricos del movimiento feminista; había una confusión entre sexo-género, el sexo se refiere a las diferencias y características biológicas, fisiológicas anatómicas y cromosómicas que definen a un hombre o una mujer; el género es un concepto de origen anglosajón (gender) y aborda la diferencia de sexos.

Las teorías feministas definen género como "el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es propio de los hombres (lo masculino) y lo que es propio de las mujeres (lo femenino)" (Lamas, 2000). En cada época se "interpreta, modifica, adapta, objeta, rebela, aprueba, agrega y transforma esas complejas características de género en su identidad, en sus relaciones, en su manera de ser, estar y modo de vivir" es un constante "proceso de aculturación" (Lagarde, 1996).

Asimismo, la perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en el paradigma cultura del feminismo, se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista. Tiene como sinónimos: enfoque de género, visión de género, mirada de género, etc. (Lagarde, 1996).

Massolo *et al*. (2005) señala que el enfoque de género permite analizar: "a) cómo la diferencias biológicas se convierten en desigualdades sociales, b) cómo estas desigualdades colocan a las mujeres en desventajas respecto a los hombres; c) cómo se construyen desde el nacimiento; d) cómo se sostienen y reproducen mediante una serie de estructuras sociales y mecanismos culturales; y e) cómo y por qué cambian a lo largo del tiempo y los espacios" (Zamudio y Núñez, 2011). Estas difererencias en el ejercicio del poder en "obligaciones y prohibiciones asignadas a los géneros" se traduce en relaciones desiguales.

También puede ser una herramienta útil para demostrar conexiones entre género y desarrollo, en contextos de injusticia social, "permite comprender por qué en

sociedades de avances democráticos en las relaciones entre mujeres y hombres, se dan formas de desarrollo social menos inequitativas" esta perspectiva puede modificar especificidades, funciones, responsabilidades, expectativas y oportunidades (Lagarde, 1996).

Dentro de las teorías del desarrollo se ubican seis enfoques: estructuralismo, modernización, dependencia, neoliberalismo, neoestructuralismo y estrategias de vida rural 'rural livelihoods'. En América Latina el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), antes Instituto Interamericano de Ciencias Agropecuarias, promovió el enfoque modernizador del desarrollo rural (Kay, 2002). Sin embargo, hoy día, definir lo rural y lo local se ha convertido en un desafío, debido al impacto de los procesos de globalización, migración y la relación campo-ciudad. El desarrollo rural es "un concepto integral que engloba múltiples factores (…) y está orientado a mejorar la calidad de vida de las poblaciones, abandonando la visión sectorial del campo", en este "confluyen otros enfoques como el desarrollo local, la nueva ruralidad, la multifuncionalidad del espacio rural y el capital social" (Marquez y Foronda, 2005).

El contexto internacional

Existen diversas declaraciones que abordan claramente la obligación y compromisos de los estados con el desarrollo humano sostenible, ahí se visibilizó el papel y situación de las mujeres rurales en el modelo de desarrollo y la sociedad patriarcal. La Declaración sobre el Derecho al Desarrollo adoptada en 1986 por la Asamblea General de la ONU en el artículo 8 señala que los estados garantizarán, entre otras cosas, la igualdad de oportunidades para todos (…); adoptaran medidas eficaces para lograr que la mujer participe activamente en el proceso de desarrollo e impulsará reformas para erradicar todas las injusticias sociales.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en relación a las mujeres rurales en el artículo 14 -refiere incluirlas en la elaboración y ejecución de planes, el acceso a servicios adecuados de salud y educación académica y no académica y otros servicios públicos, ser beneficiarias directas de programas de gobierno de seguridad social y desarrollo productivo a través de su organización y creación de cooperativas-, plantea la necesidad de incorporar medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra ellas con la finalidad de asegurar la igualdad y su inclusión en el desarrollo rural, reconociendo sus problemas y el trabajo que desempeñan.

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: acción para la igualdad, el desarrollo y la paz, de 1995, la Declaración señala la necesidad de "combatir las causas estructurales de la pobreza mediante cambios en las estructuras económicas, garantizando la igualdad de acceso a todas las mujeres (…) y promover un desarrollo sostenible centrado en las personas" y la Plataforma de Acción de Beijing aborda la situación de las mujeres en sus 12 esferas de preocupación propone la transversalidad de género y su empoderamiento.

Asimismo, la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992) de la Cumbre Mundial sobre la Tierra, incorporó el término de "desarrollo sostenible" y en el principio 20 reconoce el relevante papel de las mujeres en el desarrollo y el medio ambiente, donde su participación es necesaria para alcanzar un desarrollo sostenible. Para el año 2000 en la Cumbre del Milenio de la ONU, 189 países incluidos México, se comprometieron con los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la declaración especifica metas e indicadores a cumplir en el periodo de 1990 a 2015. Aquí también se establece la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ODM3) como medio efectivo para abatir la pobreza extrema, el hambre (ODM1), el analfabetismo (ODM2) y las enfermedades y muertes prevenibles (ODM 4, 5 y 6) para garantizar un desarrollo sostenible (ODM7), basado en las necesidades específicas, la evaluación, el monitoreo y el acceso a las tecnologías a través de la cooperación internacional (ODM8).

Evolución de las estrategias

Desde los setentas se han desarrollada diversas estrategias para incluir a las mujeres en el desarrollo. El enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) se basó en la teoría tradicional de la modernización y fue "entendido como la integración de la mujer en el proceso global del crecimiento y cambio económico, político y social" (Rahgerber, 1990), se documentó el aporte de las mujeres y se canalizaron recursos específicos, aunque dejaba de lado las particularidades y desigualdades en las relaciones de género (FAO, 2003) pretendía revertir la exclusión y posibilitó la proliferación de organizaciones (Maguinaga *et al*., 2012).

A mediados de los setentas la estrategia Mujeres y Desarrollo (MyD) "se concentra en la relación entre los procesos de desarrollo y la mujer más que en estrategias para la integración de la mujer en el desarrollo", su base teórica fue el feminismo marxista y la teoría de dependencia, fue criticada porque deja de lado el análisis de las relaciones

de género y clases sociales, debido a que dio énfasis a la autonomía económica de las mujeres pero sin modificar su contexto político y sociocultural (Rahgerber, 1990).

En los ochentas el género y desarrollo (GAD), de acuerdo a Varcárcel (2008), "aparece como una categoría central de la globalización"; se basó en las teorías de las feministas socialistas y su principal propósito ha sido la evaluación la posición y rol de las mujeres. Plantea la necesidad de investigar las relaciones de poder no sólo marcadas por el género, sino por otras categoría de dominación: etnia, cultura, clase, edad, etc. ((Maguinaga *et al*., 2012). A mediados de los ochentas Caroline Moser (1986,1993) propone el enfoque de necesidades prácticas y necesidades estratégicas "fue oficialmente acogido por los grandes organismos internacionales (ONU y BM) y actualmente forma parte del canon hegemónico en la planificación para el desarrollo", aunque el impacto negativo es que ha representado una triple carga y mayor empobrecimiento para las mujeres.

En el año de 1985 durante la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Nairobi, el grupo de mujeres del Sur global "Alternativas de Desarrollo para Mujeres en una Nueva Era", "criticaron las políticas de desarrollo como una forma de continuación del colonialismo", principalmente por el consumismo y endeudamiento como "factores claves en las crisis que ha deteriorado las condiciones de vida de las mujeres". En 1990 los feminismos poscoloniales y algunas feministas del Sur, criticaron al feminismo hegemónico.

Actualmente con el feminismo comunitario, el ecofemismo y otros aportes como la epistemología del sur se retoma el paradigma de "el buen vivir" o "vivir bien", se plantea como "un conjunto de ensayos para construir otros ordenamientos sociales y económicos más allá de los cercos impuestos por la Modernidad", se enmarca dentro de las propuestas de alternativas al desarrollo (Gudynas, 2011).

Mujeres rurales: entre inequidades y desigualdades sociales

Hoy día las mujeres rurales tienen un papel importante en el desarrollo de sus comunidades, a nivel mundial producen entre 50 y 70% de los alimentos y por sus formas de producción y estrategias de reproducción social preservan la biodiversidad y la soberanía alimentaria de sus familias. Sin embargo, el acceso a oportunidades sigue siendo precario, en América Latina y El Caribe 30% de las mujeres rurales poseen la titularidad de la tierra, 10% tiene acceso a los créditos y 5% tiene asistencia técnica (FAO, 2012), aunado a ello, el lastre de la pobreza rural que ha tenido una variación volátil en los últimos 30 años, se ha reducido en 7% y 2.7% para la indigencia (FAO, 2013).

En 2010 en México 22% de la población era rural y el resto urbana. Del total de la población 45.5% (53.3 millones) vivían en pobreza multidimensional, casi 52% eran mujeres; en las zonas rurales alcanzó la pobreza abarco 65.1% de la población (en indígenas llegó a 79.6%), de ésta, 62.1% eran mujeres; sin embargo, la brecha de pobreza rural es 3.5 veces más con relación a la urbana (Coneval, 2012 y CEAMEG, 2014).

Estas brechas de desigualdad geográfica, de etnia y género, también quedan evidenciadas en indicadores de educación, donde 21.8% de las mujeres rurales de 15 años o más son analfabetas, en mujeres indígenas casi se duplica (40.1%), mientras que en localidades urbanas disminuye a 8.1% y solo el 4.2% de las mujeres rurales tienen estudios superiores. En empleo agrícola el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas calculó que en 2010, 30% eran mujeres (CEAMEG, 2014), del total de ejidatarios y comuneros, apenas 24.7%; eran mujeres y 2.4% tuvo un cargo de comisariada ejidal (Censo Ejidal 2007, INEGI) y sólo fueron beneficiarias de 13% de los contratos del Procampo.

A pesar de que en 63 programas rurales el 42.2% de las mujeres son beneficiarias, estos recursos han representado efectos negativos para ellas, son transferencias directas que provienen principalmente de la Sedesol (Robles, 2008), con ello se reproducen los roles de género tradicionales y las coloca como objetos y no sujetas de desarrollo. Además, en contextos de crisis alimentaria se profundiza su subordinación y la desnutrición infantil (Rubio, 2008).

Como parte la emigración o también denominado despoblamiento donde "en los municipios rurales despoblados las jefaturas femeninas llegan a 26.7%, porcentaje superior a la media nacional, con 24%" (Mojarro y Benítez, 2010), para Guerrero fue de 27% en 2010, ubicándolo en el tercer lugar nacional. Cabe mencionar que la migración interna es mayormente femenina, mientras que la internacional es masculina. Cerca de "10% de los hogares rurales reciben remesas y equivale al 15% de sus ingresos/ capital (Mestries, 2008).

De acuerdo a un estudio realizado por Pacheco (2011), 10.8% de las mujeres participaban como productora agropecuaria y 80% en actividades no agropecuarias, este dato concuerda con la población ocupada por unidades económicas rurales que en 2010 en actividades comerciales las mujeres superaban prácticamente en 20% con relación a los hombres, Espinosa (2011) lo atribuye a la "pérdida de centralidad de la agricultura y a la multiactividad que trae consigo la nueva ruralidad".

Guerrero junto con Chiapas y Oaxaca han compartido los indicadores más altos de marginación y pobreza, y los más bajos en desarrollo humano. Guerrero cuenta con 3 388 768 habitante (51.4% mujeres y 48.6% hombres) con un índice de masculinidad de 94.4 por cada 100 mujeres. El 42% de su población viven en zonas rurales, del total de sus municipio 71.6% son rurales y el 98% tienen un nivel de marginación alto y muy alto, ahí habita 59.8% de la población total. La distribución rural-urbana es similar a la que se registró en 1990 donde el 47.7% de la población vivía en zonas rurales, aunque desde 1970 se observó un cambio drástico ya que el porcentaje de población rural era de 64.4%.

En Guerrero la pobreza rural está a la vista: el 70% no tiene acceso a seguridad social, incluidos servicios de salud, más del 30% no tiene servicio de agua potable ni saneamiento (50%); 22% es analfabeta y de ellos 50% son indígenas, 7% de niños(as) registra alto grado de desnutrición. La población económicamente activa representa 30% (25% es indígena) y este sector contribuye apenas en 6.7% al Producto Interno Bruto. El 79% de las familias son pequeños productores de subsistencia e infra subsistencia con menos de cinco hectáreas de tierras de temporal, los productores empresariales representa solo el 0.4% (PED 2011-2015:58-124). Existen 1 259 tierras ejidales (44.6%) y comunales (12.3%), solo en el 26.8% las mujeres son propietarias, a pesar de ser bajo, figura entre los primeros lugares junto con Oaxaca, México y Chiapas. La FAO (2013) advierte que "la mujer rural se desempeña: como productora por cuenta propia (agricultura, alimentos, producción no agrícola), trabajadora agrícola (mayoritariamente temporal) y no agrícola (comercio y servicios), y en tareas domésticas y productivas (cuidado de la huerta, del ganado, etc.) no remuneradas, lo que muchas veces resulta "invisible" para las estadísticas".

Breve introducción a la propuesta de desarrollo rural del GEA

El GEA es una organización social sin fines de lucro, fue fundada en 1977. Su propósito es contribuir a mejorar el manejo, conservación y uso sustentable de los recursos naturales para mejorar las condiciones de vida de comunidades indígenas y campesinas. Actualmente y desde finales de los noventas acompaña procesos comunitarios en la montaña baja del estado de Guerrero con énfasis en el diálogo de saberes entre la academia, equipo técnico, organizaciones locales y grupos de las comunidades. Ha desarrollado diversos estudios y proyectos reflejados en más de 150 materiales (publicaciones, videos, etc.) En el año 2012 ganó el premio ecuatorial del PNUD ya que su experiencia fue considerada como una de las mejores prácticas "para la conservación comunitaria del medio ambiente y los medios de vida sostenibles". Ahí se enmarca la iniciativa "Agua Compartida para Todos", impulsada en el año 2001 a partir de un diagnóstico intercomunitario se identificó el problema de escases y acceso a ese recurso vital, ahí participan 16 localidades.

Los ocho principios que rigen el quehacer del GEA nos aproxima a su perspectiva de desarrollo rural, definida como la búsqueda de un mundo mejor para todos y todas mediante un proceso de organización comunitaria del territorio dirigido al uso sustentable y la conservación del patrimonio natural y cultural de los pueblos en los ámbitos local, regional y nacional. Esta búsqueda de desarrollo está plasmada en el Programa Integral Regional de Manejo Campesino de Recursos Naturales y Sistemas Alimentarios Sustentables (PIR-MACASAS), el cual funciona a partir de cuatro programas y seis líneas de acción: *Tepec*: monte y biodiversidad; *Chantli* (hogar): el patio de mi Casa y traspatio; *Coatl* (cauces): manantiales y cauces; *Atzintli* (agua querida): espacios públicos, escuelas; *Wakax* (ganado): áreas de pastoreo y *Tlalli* (tierra): agroecologia comunitaria.

Los proyectos se ejecutan en un tiempo finito con un resultado concreto y con la aprobación de las autoridades comunitarias y comités. Cuando hay fuerte presencia partidista y no hay acuerdos, deciden no trabajar con esas localidades, por ello trabaja al margen de grupos partidistas e instituciones de gobierno debido a la burocracia y conflictos que ocasionaba, su fuente de financiamiento son fundaciones internacionales.

Una mirada al PIR en la localidad El Jagüey

El Jagüey es una comunidad rural de origen nahua, basada en la agricultura familiar, pertenece a Chilapa de Álvarez, Guerrero, uno de los municipios con mayor densidad poblacional (406 hab/km2), con alta marginación y con el mayor número de hablante indígena, es también enclave comercial estratégico de productos agrícolas y artesanías pero también es expulsora de mano de obra y cuanta con una riqueza biocultural unos 40 min de la cabecera municipal y a 1 500 msnm, se ubica en la microcuenca limontitlan y la cuenca de papagayo, limita con la cabeza de cuenca del balsas, ello incide en su orografía, clima y acceso a recursos naturales. Cuenta con 800 habitantes (50.5% hombres y 49.5% mujeres), su grado de marginación es muy alto, su población es católica (98.8%), de las 139 personas analfabetas de 15 años y más, 58% son mujeres, su población indígena es de 14.5%. Tiene una Población Económicamente Activa de 256 personas, apenas 15 son mujeres y 12% de los hogares son de jefatura femenina (INEGI, 2010). En el programa Oportunidades (ahora Prospera), se identificaron 445 titulares y 1 784 beneficiarias, en el Programa de Pensión para adultos mayores hay 126 beneficiarios y en el Programa de Apoyo Alimentario sólo dos (Sedesol, 2013).

Desde el año 2006 GEA acompaña a los grupos de la comunidad, los cuales se cambian cada tres años. La participación en los trabajo y talleres de formación agroecológica, recorridos y experimentaciones que se han realizado hasta el año 2012, ha sido de 188 personas, 58 fueron mujeres y 129 fueron hombres, para estas acciones se cuenta con dos promotores y 18 animadores, de las cuales, cuatro son mujeres.

A partir de la intervención de GEA se han trabajado diversos temas: los gastos excesivos en la producción agrícola, la conservación y manejo del agua (monitoreo, calidad, distribución), la recuperación de la producción campesina, la conservación de suelos y semillas nativas, manejo biológico de plagas, etc. A ese tipo de trabajo un promotor lo llamó ingeniería campesina. Estas acciones han impacto en el fortalecimiento del ordenamiento territorial, la defensa del territorio, el conocimiento y participación de la comunidad, de las y los jóvenes. Además, dicen sus habitantes "se cuida el campo, se protegen los manantiales", tienen mayor calidad del suelo porque mencionan que "ya no es necesario aplicar fertilizante químico", ahora utilizan el abono orgánico, en algunos casos oscila entre 70 y 80%. Están tomando conciencia sobre el uso de herbicidas porque dicen que con ello "se mueren los animalitos no benéficos y también los benéficos" por lo que "se está empezando a valorar la tierra". También, perciben que se ha promovido el trabajo colectivo mediante obras comunitarias y se ha fortalecido el tejido social a través de festivales y encuentros regionales de intercambio de experiencias donde participan personas de diferentes localidades y edades.

La participación de las mujeres

A nivel local, las mujeres participan en las asambleas comunitarias, principalmente cuando son viudas, cuando el esposo emigró o no está porque está trabajando o tiene otro compromiso, su participación es como representante del jefe de familia y no tienen voto. Han tenido una mujer como juez de agua pero ninguna como autoridad comunitaria. Durante las reuniones suelen ser calladas y mientras oyen, muchas trabajan sus artesanías (cinta de palma y flores de hoja de maíz). Su participación es más visible en los comités de padres y madres de familia escolares, el centro de salud y como animadoras en el GEA.

Hasta 2012, la participación de las mujeres en el GEA fue 30% para el programa SAS, principalmente en la línea Chantli familiar, también se ubica el Chantli colectivo y escol. En el primero funciona como "un espacio de encuentros, de reflexión y aprendizaje entre mujeres de la región y promotoras campesinas" a través de maquetas promueven ecotecnias que pueden desarrollarse en los hogares. En el segundo se hacen talleres comunitarios como: elaboración de conservas o aboneras con el propósito de que puedan replicarse en casa. En el tercero con las y los jóvenes se promueven las "Jornadas de la Madre Tierra" para fortalecer la salud, experimentación y retroalimentación intergeneracionales de saberes para el cuidado del medio ambiente

En la localidad existen dos colectivos de mujeres: "los claveles" y "las abejitas" éstos se ubican en el jardín de niños Benito Juárez y la telesecundaria Vasco de Quiroga, como animadoras, su función no es de menor importancia, ellas son las responsables de dar platicas, hablar y animar a otras personas para que se vayan involucrando más familias. Los promotores comunitarios también realizan el papel de animadores pero al mismo tiempo son "maestros en agroecología, expertos en tecnologías campesinas, en la trasformación de alimentos, en la elaboración de abonos e insecticidas naturales".

Como parte de algunos programas gubernamentales vigentes en la comunidad, realizan faenas para limpiar las calles o barrancas, hacen aseo en el centro de salud, van a consultas médicas, van a reuniones y elaboran los desayunos para el alumnado de la escuela. Si bien, aparentemente hay una mayor participación de las mujeres, ésta ha sido de tipo funcional o por incentivos y hasta circunstancial ya que "muchos de los hombres o señores de la casa han emigrado y ese es un grande problema porque este a través de que nosotros retomamos el papel de mujer pero se nos quedan muchos cargos también, el cuidado de los animales, de la familia, bueno pues, ya se nos complica un poquito más pero lo hacemos" (testimonio de Cristina Rendón, promotora campesina).

El trabajo reproductivo no es un obstáculo para las mujeres ya que algunas trabajan junto con los hijos abrazados con un rebozo sobre su espalda, son las responsables de obtener la leña lo llega a implicar entre dos y seis horas de camino, acarrean agua, llevan los alimentos a la milpa, elaboran los alimentos para los niños(as) y ancianos(as) que se quedan en casa, lavan la ropa en los lavaderos comunitarios, limpian la casa, cosen, participan en la poscosecha: desgranan el maíz, usan el rastrojo para alimentar a sus animales y el totomoxtle para elaborar artesanías, limpian el frijol, la semilla de la calabaza y deciden la cantidad y alimentos que se sembrarán de acuerdo a las necesidades que se tengan en la familia. Su participación es diversa pero aún invisible.

Conclusiones

El enfoque de género ha estado presente en el debate del desarrollo, desde las conferencias internacionales los gobiernos han intentado incorporarlo en sus políticas y programas, y algunas organizaciones de mujeres también han hecho uso de esos recursos, sin embargo, aún se está lejos de responder y transformar la realidad y relaciones de género que vulneran la vida de las mujeres, principalmente de las rurales, campesinas e indígenas, donde persisten condiciones de desigualdad y pobreza. En México, "programas han presumiendo de incorporarlas en las políticas rurales; sin evidenciar: a) la propuesta de visualizarlas como sujetas sociales; b) la importancia e implicaciones que tienen sus roles productivos y reproductivos en el desarrollo local; y c) las estrategias existentes para cambiar su calidad de vida individual, independientemente del ámbito familiar" (Rangel y Pérez, 2008).

En Chilapa de Álvarez en las políticas gubernamentales prevalece un enfoque desarrollista y de Mujeres en el Desarrollo (MED), quienes aún tienen dificultades para acceder a esos recursos públicos debido a que no cumplen el requisito de ser titular de la tierra. El papel creciente de las mujeres en la región ha sido poco visibilizado, actualmente, se pone en evidencia una doble y triple carga de trabajo. En la localidad El Jagüey como producto de los usos y costumbres, las mujeres continúan asumiendo roles tradicionales de cuidado, reproducción, elaboración de alimentos para las reuniones, sus familias, etc., si bien, a ellas les puede simpatizar y hasta llegan a naturalizar esa multiactividad, en términos reales, ello incrementa las brechas de género debido al uso del tiempo o peor aún, la economía del tiempo, dando a las mujeres capacidades humanas desiguales para el acceso a oportunidades de desarrollo. La salud mental y la violencia intrafamiliar siguen siendo otros temas pendientes.

En este sentido, el papel y contribución de las mujeres sigue invisibilizado en sus proyectos más no en el discurso ya que el equipo y particularmente una promotora campesina reconoció la necesidad de abrir una línea de acción para las mujeres o al menos promover su participación para darles voz, ya que asegura que "algunas mujeres tienen miedo de hablar". Por ello, no se trata de que ellas asuman roles masculinos, sino que, las relaciones sociales se construyan y transformen desde la familia, visibilizando capacidades, intereses y aspiraciones individuales y colectivos, ya que en sus comunidades persiste la visión de objetos y no de sujetas de desarrollo.

Por lo anterior, desde una mirada holística y crítica, el enfoque de género es una potente herramienta ante la crisis civilizatoria y garantías del derecho humano a la igualdad y el desarrollo, por lo que las propuestas de desarrollo rural necesitarían adoptar algunos elementos como uso del lenguaje no sexista; capacitación permanente del equipo facilitador y participantes; el reconocimiento de la división sexual del trabajo en lo productivo, reproductivo, ambiental y social-comunitario, y la doble y triple jornada de trabajo; sitios y horarios de reunión conveniente a las mujeres, la niñez, ancianos(as), discapacitados(as) y hombres para interactuar en condiciones de igualdad; reflexionar sobre el impacto diferenciado, la situación y eventos históricos acerca de la condición de las mujeres; así como la incorporación de acciones afirmativas que aborden la discriminación entre géneros.

Literatura citada

Aguinaga, M. 2011. Pensar desde el feminismo: críticas y alternativas al desarrollo, en más allá del desarrollo. Lang, M. y Mokrani, D (Comp.). El Conejo, Quito, Ecuador. 55-80 pp.

Bartra, A. 2008. Campesinas: el Agro Profundo. *In*: La Jornada del Campo: "Campesin@s: la mitad de la tierra". http:// www.jornada.unam.mx/ 2008/12/12/agro.html.

Boaventura, de S. S. 2011. Epistemologías del sur. Estudio. Utopía y praxis Latinoamericana. Rev. Int. Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. 16(54):17-39.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2013. Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2012.www.coneval.gob.mx.

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. 2014). Análisis de la situación y posición de las mujeres en el ámbito rural en México: Políticas públicas y presupuesto etiquetado para el desarrollo y empoderamiento económico de las mujeres rurales. file:///C:/Users/Nayeli/Downloads/201410_ASP-MAR%20(3).pdf

División para el Adelanto de la Mujer/DESA. 2009. La mujer rural en un mundo cambiante: Oportunidades y retos. *In*: la mujer en el 2000 y después. Organización de las Nacionales Unidas. New York. http://www.un.org/womenwatch/daw/ public/w2000.html.

Espinosa, D. G. 2011. Nuevas realidades y viejas políticas en La UAM ante la sucesión presidencial. Propuestas de política económica y social para el nuevo gobierno. Federico Novelo Urdanivia (Coord.). MC (Ed). Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). México. 449-475 pp.

Gudynas, E. 2011. Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa en Más allá del desarrollo. Lang, M y Mokrani, D. (Comp.). El Conejo, Quito, Ecuador. 21-54 pp.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 2014. Estadísticas a propósito del Día internacional de la Mujer, marzo 2014.Censo Agropecuario 2007. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 2013. Mujeres y hombres en México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 2010 Censo de Población y Vivienda.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Objetivos de desarrollo del milenio 2000-2015.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). 2008. Compilación sobre los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres. Cuarta edición. México.

Kay, C. 2002. Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina' en el mundo rural en "era de globalización: incertidumbres y posibilidades". García, P. F. (Coord.) Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Lleida: Universitat de Lleida. 337-429 p.

Lagarde, y de los R. M. 1996. Género y feminismo. Desarrollo humano y Democracia. Horas y Horas. España. 244 pp.

Lagarde, y de los R. M. 2012. El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. México.

Lamas, M. 2000. Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). México. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807.

Márquez, D. y Foronda, C. 2005. El capital social eje del desarrollo en espacios rurales. Cuaderno. De Geografía. Valencia. 78:155-176. http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2363578.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). 2011. El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2010-2011. Roma, Italia. http://www.fao.org/catalog/inter-s.htm.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). 2003. Género, la clave para el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria. Plan de acción sobre género y desarrollo. FAO. ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/005/Y3969S/Y3969S00.pdf.

Rahgerber, E. 1990. Mujer en el desarrollo, mujer y desarrollo y género y desarrollo: tendencias en la investigación y la práctica. J. Developing Areas. http://www.ifejant.org.pe/ aulavirtual/aulavirtual2/uploaddata/3/lecturas_protagonismo/5_mujer_en_desarrollo_mujer_y_desarrollo.pdf.

Ramírez, A. F. 2011. La perspectiva de género en los procesos de desarrollo comunitario y sostenible. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. Serie técnica. Manual Técnico no. 108. Turrialba, Costa Rica. 55-82 PP.

Rangel, F. G. y Pérez, P. E. A. 2008. Los programas alimentarios. La Jornada del Campo: Campesin@s: la mitad de la tierra. http://www.jornada.unam. mx/2008/12/12/programas.html.

Robles, B. y Martínez, H. 2008. Feminización del presupuesto. *In*: La Jornada del Campo: "Campesin@s: la mitad de la tierra". http://www.jornada.unam. mx/2008/12/12/programas.html.

Rodríguez, F. L. N. 2013. Desarrollo, género y salud reproductiva: una aproximación local de San Luís Acatlán (México) y Córdoba (España). Http://www.pazcondignidad.org/images/stories/delegaciones/andalucia/invest_desarrollo_gnero_salud_nayeli.pdf.

Rubio, B. 2008. El impacto de la crisis alimentaria: un enfoque de género. *In*: La Jornada del Campo: "Campesin@s: la mitad de la tierra". http://www.jornada.unam.mx/ 2008/12/12/agua.html.

United Nations Development Programme. 2013. Environmental and social studies group. Mexico. Equator Initiative Case Study Series. New York, NY.